



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

Siendo las **08:00 OCHO HORAS DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO**, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el domicilio de Av. Chapultepec 113 quinto piso, Colonia Ladrón de Guevara, Guadalajara, Jalisco, para lo cual se cuenta con la presencia de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno conforme a la siguiente lista de asistencia:-----

Como Presidente de la Junta de Gobierno el **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**, Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; como Secretario Técnico, el **DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ**, en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; actuando como representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el **LIC. MAURICIO TELLEZ ALCÁNTARA**, Director de Mercadeo Social; como representante de la secretaria general de gobierno y coordinador general de asuntos sociales el **LIC. HECTOR FEDERICO ZUÑIGA BERNAL** como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, la **LIC. MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO**, Directora de Entidades Paraestatales; como representante de la Contraloría del Estado, la **C. JUANA CARRION RUIZ**, encargada de Dirección de Área de Auditoría; como representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, **LIC. MARIA GUADALUPE MAGOS FIERRO**, Secretaria de Dirección General; como representante de la COPARMEX el **DR. JULIO MALDONADO ANGELES**; asesor de salud; Así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco; en primer lugar el **DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA** Director de Área de Afiliación y Promoción; **LIC. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA**, Director de Área Administrativa; el **DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ**, Director del Área de Gestión Médica; el **LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA**, Director de Área Jurídica; **L.C.P. VERONICA ALVAREZ GUERRERO**, Encargada del Órgano de Control Interno; **LIC. KAREN CECILIA NAVARRETE MARTÍNEZ**, Titular de la Unidad de Comunicación Social; **LIC. CARLOS ELIAS RIVERA** Titular de la unidad de transparencia-----

Se hace constar que el representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, participa a distancia por medios electrónicos y está presente en esta sesión por medio de video conferencia.-----

Se hace constar su presencia para el desarrollo de esta sesión conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Dr. Alfonso Petersen Farah (Presidente)
Dr.. Héctor R. Maldonado Hdez (Secretario Técnico)

TEMAS INFORMATIVOS

3. Informe de actividades del Organismo correspondiente al segundo trimestre de 2018.
Dirección de Afiliación.-
Dirección de Gestión.-
Órgano Interno de Control.-
Unidad de Transparencia.-
Dirección de Administración.-

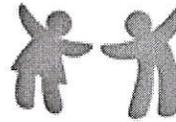
Dr.. Carlos E. Carvajal Cabeza de Vaca
Dr. Ernesto López Páez
Lic. Verónica Álvarez Guerrero
Lic.. Carlos Elías Rivera
Lic.. José Antonio Amaya Santamaría

*** Avances en la implementación de ICON-G.- Cuenta Publica 1er. Trimestre 2018

TEMAS PARA AUTORIZACIÓN

4. Utilizar productos financieros para pago de servicios subrogados partida 33901.-
5. Aprobación de la Dictaminación por Despacho Externo de la Cuenta Publica 2016.-
6. Modificación a la incorporación del personal del 6% con contrato supernumerario al

Lic.. José Antonio Amaya Santamaría
Dr.. Héctor R. Maldonado Hdez.



OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.-
7.- ASUNTOS VARIOS
8.- CLAUSURA.-

Dr. Héctor R. Maldonado Hdez.
Dr. Alfonso Petersen Farah (Presidente)
Dr. Alfonso Petersen Farah (Presidente)

PALABRAS DE BIENVENIDA y LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el **Presidente** de la Junta de Gobierno, manifiesta: Muy buenos días a todas y a todos, antes que nada quiero darles la bienvenida y agradecer su puntual asistencia a esta reunión de junta de gobierno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

SE DA CUENTA DE LAS PALABRAS DE BIENVENIDA QUE REALIZA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ COMO EL ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7º, 8º, 11 Y 15 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL OPD REPSSJAL. ASÍ SE TIENEN POR CUMPLIDOS LOS PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA.

Quisiera poner a consideración de ustedes orden del día que tenemos programado para el día de hoy que contempla por un lado las palabra de bienvenida, la lista de asistencia, establecimiento del quórum legal; el tercer punto son temas de carácter informativo; el cuarto punto temas para autorización; el quinto la aprobación en donde incluimos la autorización de los productos financieros para pagos de servicios subrogados; la aprobación de la Dictaminación por despacho externo de la cuenta pública 2016; la modificación de la incorporación del personal del 6% en contrato supernumerario; asuntos varios y clausura.

Quisiera si ustedes me lo permite antes de poner en consideración de ustedes el orden del día y por razones de tiempo, solicitarles una pequeña modificación para que podamos poner los temas de autorización en numero tres y los temas informativos en número cuatro debido a que el señor gobernador me pidió que lo representara en una reunión de los hospitales civiles a la 9 de la mañana lo que me obligara a retirarme probablemente un poquito antes de la reunión, con la finalidad de que podamos atender principalmente los temas que corresponden a... de esta junta de gobierno quisiera suplicarles su atención para ver la posibilidad de que podamos poner en el punto número 3 los temas para autorización y los temas informativos poderlos dejar ya sea en ausencia en este caso del presidente o bien de carácter informativo los documentos que estamos recibiendo para futuros comentarios y sugerencias.

En votación económica les pregunto si es de aprobarse el orden del día con las modificaciones propuestas.

Aprobado ha sido les agradezco mucho su atención y pasaríamos entonces al tema de la lista de asistencia y de aprobación del quórum. Quiero confirmarles que tenemos el quórum necesario para llevar a cabo la reunión según informa precisamente el secretario.

TEMAS PARA AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

Pasaríamos entonces al punto número 3 relacionado con las autorizaciones para lo cual le pido al señor Director General me haga favor de hacer uso de la palabra.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



En uso de la voz el **Director General** manifiesta: Muchas gracias señor presidente, bueno el punto número uno para la autorización es el que nos va a exponer nuestro Director Administrativo el licenciado Amaya por favor.

En uso de la voz el **Director de Área Administrativa** manifiesta: Buenos días a todos, bienvenidos gracias por su puntual asistencia, bueno como lo hemos visto en otras juntas de gobierno es por medio de normatividad que contempla el anexo 4 de coordinación para la utilización de los recursos de la cuota social, pedir la autorización para utilizar los productos financieros de las diferentes cuentas bancarias y del depósito constituido en la tesorería de la federación para poder utilizarlos en actividades propias del mismo sistema, con regularidad pues siempre en donde solicitamos la utilización de los productos financieros es en la partida treinta y tres novecientos uno que corresponde a la de pagos de servicios subrogados de la contratación de servicios con terceros para el cual podemos consideración de la cuenta que están de acuerdo que se puedan aprobar ahí que normalmente son donde hay variaciones siempre de los servicios que prestan los servicios subrogados vaya la redundancia en el sistema de salud y normalmente los aprovechamos en ese rubro.

En uso de la voz el **Director General** manifiesta: Esto puede ser servicios subrogados que le financiamos a la secretaria de salud y servicios subrogados que tenemos nosotros invariable la partida treinta y tres novecientos uno, nosotros hemos presupuestado como ustedes han de recordar una cantidad x para los servicios subrogados que la secretaria de salud ejerce y ahí podemos aplicar este recurso finalmente para tener pues un ingreso extra.

Productos Financieros de las diferentes cuentas bancarias del REPSS JALISCO durante abril-mayo 2018

CONCEPTO	ABRIL	MAYO
CUENTA TESOFE 2018	\$ 1,566,069.64	\$ 1,897,041.52
CUENTA 5815 ASE LIQUIDA 2018	\$ 22,162.77	\$ 270,264.07
CUENTA 5806 CONCENTRADORA 2018	\$ 560,396.31	\$ 188,950.83
TOTAL	\$ 2,148,628.72	\$ 2,356,256.42
GRAN TOTAL	\$ 4,504,885.14	

En uso de la voz, el **Presidente** de la Junta de Gobierno, manifiesta: considerando lo anterior yo quisiera poner a ustedes este punto de acuerdo pero apegado al comentario que hace precisamente el señor director general y en la búsqueda de la máxima estabilización financiera del sector salud y muy particularmente con visión del cierre que tenemos ya en frente quisiera pedir que efectivamente se autorizara la autorización de productos financieros generados para el pago de servicios subrogados pero con el OPD servicios de salud Jalisco de manera directa y de esta manera poder tenerla solvencia necesaria que nos permita atender a las necesidades y demandas que los beneficiarios del seguro popular reciben por parte del OPD servicios de salud Jalisco.

¿Les pregunto si alguno de ustedes tiene algún comentario ? no siendo así, entonces el punto de acuerdo es **SE AUTORIZA LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS GENERADOS PARA LOS SERVICIOS SUBROGADOS OTORGADOS DIRECTAMENTE POR LA OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, en votación económica les consulto si se aprueba. Aprobado muchas gracias,

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A large checkmark on the right side of the table.
 - A signature that appears to be "Amaya".
 - A signature that appears to be "García".
 - A signature that appears to be "García".
 - A signature that appears to be "García".
 - A signature that appears to be "García".



EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE LEVANTANDO SUS MANOS, TODOS LOS MIEMBROS PARTICIPANTES CON DERECHO AL VOTO, APRUEBAN POR UNANIMIDAD ESTE ASUNTO. ASÍ SE DA POR CUMPLIDO EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Y SE AUTORIZA LA AUTORIZACIÓN DE PAGOS GENERADOS PARA LOS SERVICIOS SUBROGADOS OTORGADOS DIRECTAMENTE POR LA OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO. PARTIDA 33901

APROBACIÓN DE LA DICTAMINACIÓN POR DESPACHO EXTERNO DE LA CUENTA PUBLICA 2016.-----

En uso de la voz el **Director General** manifiesta: El segundo punto es presentarles a ustedes el cumplimiento de una obligación que tenemos que es la Dictaminación de la cuenta pública por un despacho externo, esto es en base a nuestra obligación decidimos hacer una convocatoria contratar un despacho externo que determinara nuestra cuenta publica este es el reporte, les enviamos la Dictaminación completa en el CD no queremos hacerlo muy engorroso esto pero si es la comunicación oficial que nos hace el despacho Estevez & Tovar Asesores S.C. se dirige a ustedes en el cual hacen referencia a todas las áreas que ellos verificaron, en su cuadernillo viene el índice de todos los dictámenes que ellos realizaron en todos los rubros que debe contener la cuenta pública 2016 y finalmente hay un par de observaciones

 **ESTEVEZ & TOVAR**
ASESORES S.C.

REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD JALISCO.

Guadalajara, Jal.30 DE ABRIL 2018

HONRABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD JALISCO.

Adjunto a la presente encontrara 5 ejemplares que contienen la Dictaminación de los Estados Financieros, presupuestarios y económicos del ejercicio 2016.

Estamos a sus órdenes para cualquier comentario adicional con el contenido de la presente y agradecemos las atenciones de que fuimos objeto durante el desarrollo de nuestro trabajo.

Atentamente:



C.P.C. RAFAEL SANCHEZ ESTEVEZ
PRESIDENTE CONSEJO ESTEVEZ & TOVAR ASESORES, S.C.

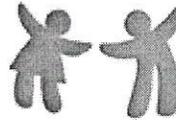


Av. Chapultepec Sur #284-205 Col. Americana C.P. 44160 Tel.Fax. 3616-5942, Tel. 3616-7812 Guadalajara, Jal.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the document, including a large signature and several initials.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom left of the document, including a large signature and the number 4.

BIENESTAR
MERCES ESTAR BIEN



- Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Dictamen de la Información Contable respecto a los nueve Estados Financieros establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Dictamen de la Información Programática de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Información Complementaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Información Complementaria de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco.
- Objetivos, atribuciones o Funciones Según lo Estipulado en Decreto Creación.
- Reglamento Interno.
- Condiciones Generales de Trabajo
- Manuales de Puesto y Organización
- Políticas Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo.
- Evaluación de la Aplicación de los Criterios de Racionalidad y Austeridad en el Ejercicio de los Recursos.
- Evaluación del Cumplimiento de los Programas Anuales del Organismo.

**HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL
REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO**

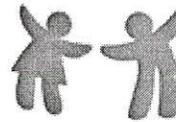
Hemos auditado el Estado de Situación Financiera adjunto del **REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo el Informe sobre Pasivos Contingentes, las Notas a los Estados Financieros, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Resultados y el Estado de Actividades, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

OBSERVACIONES:

1.- EI REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO, no cuenta con manual de contabilidad a que está obligado de conformidad con el artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cuya función es la de establecer los criterios importantes y generales para la elaboración de sus procesos contables y presupuestales.

2.- EI REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO, presenta sus registros contables en el sistema CONTPAQ el cual no armoniza con la contabilidad gubernamental, no le permite dar una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y no considera las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.



En nuestra opinión, excepto por lo que se menciona en los párrafos anteriores, los estados financieros presentan razonablemente una armonización contable, en todos los aspectos materiales, de la situación financiera del REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE JALISCO, al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Guadalajara, Jal. A 30 de Abril de 2018
ESTEVEZ & TOVAR ASESORES, S.C.
C.P.C. RAFAEL SANCHEZ ESTEVEZ

Es importante decirles a ustedes que tenemos contratado ya el sistema ICON-G desde diciembre y en nuestras máquinas ya está aportándose la información, inclusive una parte de los puntos informativos es mostrarles a ustedes el estado de la cuenta pública del primer trimestre en este sistema, ya lo tenemos integrado y enviado a donde debe de ser.

Estas son las dos observaciones que nos hicieron al estado financiero de 2016, ambas ya están resueltas en el 2018 y ya estamos lanzando la convocatoria para que nos dictaminen la cuenta pública 2017 por un despacho externo donde en su momento se lo comentaremos a ustedes.

Estamos en la duda de si ustedes deben de autorizar esta Dictaminación o no nos quedamos con esa duda de que si la junta de gobierno va a autorizar la Dictaminación, comentarles que ya mandamos a la Contraloría y a SEPAF pero no dejamos ningún punto de autorización para seguir adelante con nuestros procesos.

PUNTO DE APROBACION:

SOLICITAMOS LA AUTORIZACION DE LA DICTAMINACIÓN POR UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DE LA CUENTA PUBLICA 2017

En uso de la voz, el **Presidente** de la Junta de Gobierno, manifiesta: Muchas gracias ¿alguno de ustedes desea hacer algún comentario?

En uso de la voz la **representante de SEPAF** manifiesta: Estamos hablando de la cuenta pública 2016, de acuerdo con el artículo 53 de la ley de fiscalización superior, esta cuenta pública tuvo que haber sido entregada en junio de 2017 a más tardar a la auditoría superior ¿Si está entregada la cuenta pública? entonces esta Dictaminación como tal ya fue entregada ya está, como junta de gobierno deberíamos aprobar esta Dictaminación sino hacerla de nuestro conocimiento las observaciones sobre todo que nos hizo el despacho externo, y sobre todo por la temporalidad que ya prácticamente tendríamos que estar entregando cuenta pública 2017 porque al 30 de junio se nos vence el plazo, entonces con esas observaciones nos damos por enterados por SEPAF.

En uso de la voz, el **Presidente** de la Junta de Gobierno, manifiesta: ¿hay algún otro comentario?

Bueno, entonces el punto de acuerdo que pondría a consideración de ustedes es que LA JUNTA DE GOBIERNO SE DA POR INFORMADA DEL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DEL DESPACHO CONTABLE CONTRATADO PARA TAL FIN CORRESPONDIENTE AL 2016 Y VIENE UNA SEGUNDA PARTE QUE SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2017

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.



En uso de la voz la **representante de SEPAF** manifiesta: Para la contratación, eso ya debe estar realizado, hasta licitado.

En uso de la voz el **Director General** manifiesta: No lo hemos hecho está dentro del presupuesto pero estamos en proceso.

En uso de la voz la **representante de SEPAF** manifiesta: ¿Y pidieron prórroga a la auditoría para la entrega de la cuenta pública 2017?

En uso de la voz el **Director General** manifiesta: No, es que la cuenta pública ya la entregamos, lo que vamos a hacer es la Dictaminación por un despacho externo.

En uso de la voz la **representante de SEPAF** manifiesta: Si, esos estados son los que hay que entregar a la auditoría ¿Ya pidieron la prórroga? porque no van a poder entregar el 30 de junio.

En uso de la voz el **Director General** manifiesta: ¿Estamos hablando de la cuenta o de la Dictaminación?

En uso de la voz la **representante de SEPAF** manifiesta: Los estados financieros dictaminados deben entregarse a la auditoría superior a mas tardar el 30 de junio si no es sí hay que solicitar una prórroga.

Se los digo porque ya hemos estado recibiendo multas de la auditoría por no entregar en tiempo las cuentas públicas y los estados financieros dictaminados, para que tengan cuidado con eso porque ya hemos estado recibiendo multas en diferentes entidades.

En uso de la voz el **Director General** manifiesta: La cuenta pública ya la entregamos a la auditoría superior, lo que no hemos entregado es la Dictaminación del despacho externo que estamos ya publicitando para una licitación.

En uso de la voz la **representante de SEPAF** manifiesta: Si, nada más que hay que pedir la prórroga y tener cuidado con eso para cubrir los requisitos.

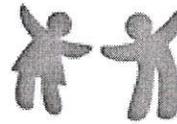
En uso de la voz el **Director General** manifiesta: La pediremos en breve sin problema.

MODIFICACIÓN A LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL DEL 6% CON CONTRATO SUPERNUMERARIO AL OPD RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

En uso de la voz el **Director General** manifiesta: Ustedes conocen los antecedentes, vienen ahí en su cuadernillo, por las disposiciones gubernamentales de crear al REPSS como un OPD del Gobierno del Estado. El decreto de creación implicaba la desincorporación de recursos humanos, la estructura orgánica, recursos financieros y materiales a la Dirección de este OPD.

Por situaciones ajenas a nosotros, no se había realizado con la rapidez que debía hacerse este movimiento en el 2016 y a partir de enero empezamos un proceso formal de desincorporación del personal del REPSS que estaba adscrito a la secretaría de salud al OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO hacia el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.]



En el 29 de enero del 2018, la Secretaría de Salud Jalisco realizó una junta de gobierno en la que autorizó la desincorporación de los recursos humanos que comprendían a su personal correspondiente al 6% del gasto operativo con el siguiente cuadro del personal que estaba desincorporando. Era contrato eventual 299 personas al ser enfermeras 26 en un programa que se llamaba SINOS que ya no existe y mandos medios 14, hacía un total de 339 personas a las que estaba desincorporando la Secretaría de Salud hacia el OPD Seguro Popular.

En nuestra junta de gobierno realizada el 30 de enero, un día después, nosotros incorporamos nada más 298 personas porque pretendíamos que el personal de mandos medios continuara en la plantilla de Salud por los servicios del ISSSTE y el personal que era del programa SINOS que eran 26 enfermeras que nosotros no tenemos en nuestro catálogo de puestos la plaza de enfermera por lo tanto no las incorporábamos a nuestra plantilla. Debido a esta situación hubo algunas mesas de trabajo entre las dos instituciones concluyendo este proceso el 11 de mayo para que después de que se reunieron los integrantes de las áreas de recursos humanos de Salud y de nosotros y finalmente al término de esas mesas de trabajo llegamos a esta conclusión.

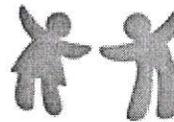
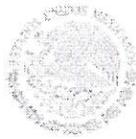
De los 339 trabajadores que se desincorporaron el 29 de enero y que nosotros habíamos incorporado nada más 298. Invitamos a trabajar a las enfermeras del programa SINOS a trabajar como apoyos administrativos en nuestra institución porque no contamos con la plaza de enfermeras y todas se integraron a nuestra plantilla como auxiliares administrativos y tienen funciones ahora de afiliadoras o de apoyo administrativo porque la plaza de enfermera no se encuentra en el catálogo del REPSS de tal suerte que las integramos a nuestra plantilla y queda exactamente la misma cifra de personal que estaba desincorporado por los Servicios Estatales de Salud Jalisco quedan incorporados al personal de apoyo en el REPSS con esto queda finiquitadas las pequeñas diferencias que teníamos en la incorporación y desincorporación y solicitamos a la junta de gobierno entonces que después de estas reuniones y minutas de trabajo ya quede ahora si formalizada la incorporación, entonces vamos a solicitar una modificación a nuestro acuerdo de la junta de gobierno del mes de enero para que queden incorporadas no 298 sino 339 personas que la secretaria de Salud estaba desincorporando en su momento.

- El 03 de noviembre de 2015, se suscribió el convenio de coordinación con el OPD SSJ para coadyuvar en los procesos de desincorporación cuyos trabajos a la fecha siguen desarrollándose conforme a este documento.
- En la cláusula segunda el OPD SSJ se comprometió a continuar con las acciones y procesos vinculados al tema de los recursos humanos que forman parte del OPD REPSSJAL.
- Por lo anterior, se realizó la junta de gobierno extraordinaria de parte del OPD SSJ de fecha 29 de enero 2018 para desincorporar los recursos humanos que componen el personal del REPSS, correspondiente al 6% para el gasto operativo de la siguiente manera:

Mediante el decreto NÚMERO 25457/LX/15 el Congreso del Estado decretó la creación de este organismo y el 9 de septiembre de 2015 se publicó en el periódico oficial la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado "RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO".

Dentro de los artículos transitorios se estableció:

Segundo.- El organismo público descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco" se integrará con la estructura orgánica, **RECURSOS HUMANOS**, financieros y materiales de la Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud dependiente del Organismo



Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", que previamente autorice su Junta de Gobierno; facultándose a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas así como a la Junta de Gobierno de este último Organismo, para que lleve las acciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto.

Tercero.- En el proceso de instalación del organismo público descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco" a que se refiere este Decreto, **SERÁN RESPETADOS LOS DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL EN LOS TÉRMINOS DE LEY**, apegándose en lo procedente al Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud en el Estado de Jalisco, celebrado entre la Federación y el Estado de Jalisco con fecha 10 de marzo de 2015.

Cuarto.- El organismo público descentralizado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco" se subroga en todos los derechos y obligaciones que el Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud Jalisco", por sí o por conducto de la Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social, haya contraído en el marco del Sistema de Protección Social en Salud, **CON LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN MATERIA LABORAL** conforme al acuerdo de coordinación y a los transitorios segundo y tercero de este decreto.

PLANTILLA DESINCORPORADA (PERSONAL 6% OPD SSJ)

TIPO DE PERSONAL	TOTAL PLANTILLA	TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD TRABAJADORES
CONTRATO EVENTUAL	299	APOYO ADMVO.	105
		APOYO A GESTORES	4
		GESTORES	33
		MAO	96
		MAO ITINERANTE	52
		SUPERVISOR DAP	9
AUX. DE ENFERMERIA SINOS	26	AUX. DE ENFERMERIA SINOS	26
MANDOS MEDIOS	14	DIRECTOR GENERAL	1
		DIRECTOR DE AREA	4
		JEFE DE DEPARTAMENTO	9

PLANTILLA INCORPORADA PERSONAL 6% OPD REPSS

El 30 de Enero se genera la decimo primera junta extraordinaria del OPD REPSS para la incorporación del personal del 6% con la plantilla de la siguiente manera:

TIPO DE PERSONAL	TOTAL PLANTILLA	TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD TRABAJADORES
CONTRATO EVENTUAL	298	APOYO ADMVO.	105
		APOYO A GESTORES	5
		GESTORES	33
		MAO	94
		MAO ITINERANTE	52
		SUPERVISOR DAP	9

TOTAL PERSONAL 1er ETAPA 298



Por lo anterior se generó minuta el 11 de mayo para las aclaraciones necesarios acerca de la conciliación final de plantilla, nombramientos y expedientes del personal.

TEMA:
Mesa de trabajo: DESINCORPORACIÓN DEL PERSONAL DEL 6%

FECHA Y LUGAR:
11 de mayo de 2018, en la sala de juntas del piso 5 del OPD REPSS Jal

OBJETIVO:
DESINCORPORACIÓN DEL PERSONAL DEL OPD SSJ RESPECTO DEL 6% DE CONTRATO SUPERNUMERARIO Y LA INCORPORACIÓN DEL PERSONAL AL OPD REPSS Jal

APERTURA DE LA REUNIÓN:
13:00 HRS

PUNTOS QUE SE TRATARON:

- VALIDACIÓN DE PLANTILLA
- FIRMA DE PLANTILLA
- NOMBRAMIENTOS
- EXPEDIENTES
- JUNTA DE GOBIERNO

ACUERDOS DERIVADOS:

NO. ACUERDO	ACUERDO TOMADO DURANTE LA REUNIÓN	RESPONSABLE OPD REPSS Y OPD SSJ
1.- ACUERDO	<p>Que han quedado debidamente conciliadas el número del personal que se desincorpora del OPD SSJ e incorpora al OPD REPSS Jal para quedar como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> 298 Concuerdan con las autorizaciones de las respectivas juntas. 26 Desincorporados del denominado programa SINOS para ser incorporados al OPD REPSS Jal. 14 Se desincorporan del OPD SSJ siendo estos mandos medios del OPD REPSS Jal. 1 Persona de Soporte Administrativo con adscripción en el Área de Afiliación. 	X

3.- ACUERDO	Siendo todos los anteriores la suma de 330 personas que fueron las desincorporadas en la Junta de Gobierno del 29 de mayo del OPD SSJ. Respecto de las cantidades conciliadas en el acuerdo anterior se envía la plantilla al OPD REPSS Jal para firmas, misma que será devuelta a la brevedad al OPD SSJ quedando este último comprometido a reintegrar al OPD REPSS Jal copia certificada de la misma.	OPD REPSS Y OPD SSJ
3.1- ACUERDO	El OPD REPSS Jal se compromete a gestionar la firma de 3 nombramientos correspondientes al ejercicio 2017-SSJ, señalando que un 4° trabajador no firmó nombramiento desde el año 2015 de lo cual se hizo del conocimiento en su momento a la Contratación Interna de SSJ.	OPD REPSS
3.2- ACUERDO	El OPD REPSS Jal se compromete a gestionar firma de 17 nombramientos correspondientes al ejercicio 2018-SSJ, señalando que 5 sonoras: 1. Godoy Díaz Julián Antonio 2. Abarca Garza Maricela 3. Robles Grey Elizabeth 4. Barragán Benavente Carlos Joel 5. Cerona Flores Cristina 6. Zapata Soto Roberto Eduardo	OPD REPSS
4.- ACUERDO	Al ser llamados para la firma del nombramiento, se hace del conocimiento que no acudieron y han permanecido ausentes a su área de trabajo. Se retirarán los expedientes completos del personal antes referido a las oficinas del OPD REPSS Jal a la brevedad en las parcialidades necesarias hasta que se completen los 330 expedientes.	OPD SSJ
5.- ACUERDO	El OPD REPSS Jal solicitará la aprobación de la conciliación del punto número 1 ante la Junta de Gobierno.	OPD REPSS

SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE REUNIÓN, SENDO LAS 14:15 HRS. DEL PRESENTE.

PLANTILLA INCORPORADA PERSONAL 6% OPD REPSS

Finalmente quedo la plantilla del REPSS de la siguiente manera:

TIPO DE PERSONAL	TOTAL PLANTILLA	TIPO DE PERSONAL	CANTIDAD TRABAJADORES
CONTRATO EVENTUAL	325	APOYO ADMVO.	105
		APOYO A GESTORES	4
		GESTORES	33
		MAO	122
		MAO ITINERANTE	52
		SUPERVISOR DAP	9
MANDOS MEDIOS	14	DIRECTOR GENERAL	1
		DIRECTOR DE AREA	4
		JEFE DE DEPARTAMENTO	9

TOTAL PERSONAL 1er ETAPA 339

El personal de Auxiliar de Enfermería del programa de SINOS (manejado por la SSJ) se incorporaron como personal administrativo con funciones de MAO. (26) ya que en los Lineamientos generales no se contemplan códigos de la rama paramédica. Así como los 14 mandos medios que se incorporaron a la nómina de los que

no se tenían contemplados en la incorporación de la junta decimo primera extraordinaria del 30 de enero 2018.

POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

Aprobar la modificación al acuerdo de la XI Junta de Gobierno Extraordinaria del "RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO" relacionado con la INCORPORACION del personal de contrato (del 6%) en los términos planteados en este punto del orden del día

En uso de la voz el **presidente de la junta** manifiesta: Gracias Director, si me permiten hacer algunos comentarios.

Primero que nada hay que recordar que Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco anteriormente era una Dirección del OPD Servicios de Salud Jalisco conocida como Dirección del Seguro Popular, derivado de una serie de lineamientos emanados de la Secretaría de Salud Federal y particularmente de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud se consideró que era importante en toda la República Mexicana separa el Seguro Popular del OPD considerando que uno es el vehículo financiero y el otro es el vehículo prestador de servicios, derivado de esto es que a nivel nacional se inició una tendencia de la constitución de los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud en calidad de OPD's esto es con personalidad jurídica y patrimonio propio con la finalidad de poder darle solvencia financiera y particularmente la posibilidad de poder generar acuerdos y convenios con diferentes instituciones para la prestación de los servicios. Sin embargo, a partir de que se llevó a cabo esto en el Estado de Jalisco, no se hizo una separación adecuada en personal, entonces teníamos mucho personal por decirlo de alguna manera "contaminado" en el sentido de que estaba trabajando en una dependencia y le pagaban en la otra por decirlo de una manera más clara. Esta es la razón por la que con la Dirección General de éste Régimen, tomamos la decisión de continuar con el proceso de la separación de las funciones y responsabilidades tanto administrativas como laborales que nos llevaron a la propuesta que estamos haciendo aquí en este momento.

Para tranquilidad de todos quisiera ser muy enfático en el sentido de decir que estamos buscando alternativas para que el personal Directivo que se viene del OPD al Régimen no pierda obviamente sus derechos laborales relacionados con el tema del ISSSTE por ejemplo, hemos encontrado ahí una alternativa, hemos firmado un convenio con la finalidad de que el ISSSTE los acepte como parte del proceso como trabajadores del régimen Federal aún cuando estén trabajando en el caso del Estado.

Entonces, está a consideración de ustedes si tienen algún comentario. Pues si no es así, solicito la aprobación y como punto de acuerdo pongo a consideración de ustedes el siguiente: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE LA ONCEAVA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DEL OPD RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO.

En uso de la voz, la **representante de la Contraloría del Estado** manifiesta: Nada más un comentario, esta parte de la desincorporación de personal, se hizo una entrega recepción parcial, donde participó la Contraloría del Estado, ahora tendríamos que hacer la formalización donde entregamos ya el personal, para que tomen en cuenta esa parte.

En uso de la voz el **Director General** manifiesta: Si muchas gracias, después de la aprobación que se había hecho, se le pidió al secretario que a través de su conducto pudiéramos establecer ya el nexos con el personal de salud, y nosotros con la Contraloría para poder cumplir con la observación que nos hicieron de hacer ya

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



una entrega formal ante la Contraloría del Estado porque fuimos ya observados en alguna ocasión por esta situación, ya resuelto, ya aprobado la incorporación pues ya podremos solicitar la entrevista entre las instituciones con la Contraloría para hacerlo formal.

En uso de la voz la **representante de la SEPAF** manifiesta: Yo nada más quisiera preguntarle al jurídico en cuanto a la modificación del acuerdo, porque se va a aprobar una modificación a un acuerdo en enero, ¿no sería adherir estas plazas que nos hicieron falta a este acuerdo, como plantearlo en términos de no modificar un acuerdo que se hizo en enero? o ¿cómo va a ser jurídicamente ese movimiento?

En uso de la voz el **Director de Área Jurídica** manifiesta: Ya se había autorizado por esta junta de gobierno 298 en este caso sería nada más en los términos planteados para que tal como lo mencionaba el doctor, las 26 veintiséis plazas de apoyos administrativos y las 14 catorce de mandos medios se incorporaran justamente como se planteó, el acuerdo de enero estaba bien.

En uso de la voz la **representante de la SEPAF** manifiesta: entonces el acuerdo de enero estaba bien, las 298 solamente se van a adherir estas derivadas de la conciliación que hicieron ambos OPD's

En uso de la voz el **Director de Área Jurídica** manifiesta: Si, va a ser una modificación a la incorporación de personal para no plantearlo como otra incorporación o como un nuevo acuerdo, nada más es la modificación sobre esos números que teníamos de diferenciales entre el OPD Servicios de Salud Jalisco y el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

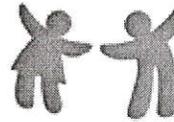
En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno manifiesta: Si me lo permiten voy a poner como punto de acuerdo SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE LA ONCEAVA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO MEDIANTE LOS MECANISMOS JURÍDICOS QUE SEAN ADECUADOS RELACIONADOS CON LA INCORPORACIÓN DE EMPLEADOS DE CONTRATO DEL 6% EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS EN ESTE NÚMERO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS ANTE LA CONTRALORÍA PARA CUMPLIMENTAR CON LOS ASPECTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

En votación económica les consulto si ¿se aprueba? Bien, continuamos.

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON DERECHO AL VOTO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE LA ONCEAVA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO MEDIANTE LOS MECANISMOS JURÍDICOS QUE SEAN ADECUADOS RELACIONADOS CON LA INCORPORACIÓN DE EMPLEADOS DE CONTRATO DEL 6% EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS EN ESTE NÚMERO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA QUE LLEVE A CABO LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS ANTE LA CONTRALORÍA PARA CUMPLIMENTAR CON LOS ASPECTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y LEGAL Y ASÍ SE TIENE POR CUMPLIDO ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el **Director General** manifiesta: Bien, ya es tiempo de que se tenga que retirar el presidente de la reunión, esto lo dejamos a consideración de ustedes si tiene algún punto que comentar.

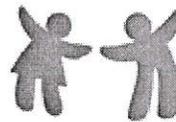
Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the number '4'.



En uso de la voz el **Presidente de la Junta de Gobierno** manifiesta: ¿Algún punto en asuntos varios? Yo si quisiera poner un punto que me parece importante, acabamos de tener una reunión de Secretarios de Salud en la ciudad de Monterrey Nuevo León en el formato del Consejo Nacional de Salud, es un formato que incorpora a todos los Secretarios de Salud a una reunión con el Secretario de Salud Federal para ver diferentes temas de la salud pública. Me parece importante comentar que este formato existe derivado de la descentralización de los servicios de salud. Como ustedes saben no tenemos un delegado de Salud en Jalisco porque en el año 1997 y 98 se dio la descentralización en todos los estados para hacer Sistemas Estatales de Salud en donde la mesa que se constituye a través del Consejo Nacional de Salud pues es una mesa de acuerdos para poder tener un sistema nacional de salud que vaya caminando en un mismo sentido y dentro del punto del seguro popular hubo dos menciones que me parecen muy importantes compartir. La primera fue que el señor Comisionado Nacional nos informó que el tema de las afiliaciones y re afiliaciones ha cambiado, anteriormente como ustedes saben cada que a una persona se le vencía su póliza, había que pasar por un nuevo proceso de re afiliación lo cual parecía hasta cierto punto a estas alturas de partido un poco rebasado pues considerando que para fines prácticos todas las personas, siendo mexicanos que no tengan acceso a un sistema de seguridad social automáticamente son beneficiarios del Seguro Popular, incluso, el señor Comisionado nos presentó una gráfica interesante porque en las diferentes encuestas que se hacen a través del INEGI, aparentemente un 15% de la población manifiesta no tener acceso a la seguridad social y sin embargo en los diferentes informes que hacemos las dependencias respecto del número de afiliados que tenemos pues resulta que tenemos más afiliados que habitantes en el país, es un poco la diferencia que existe pues derivado de personas que están a veces en el IMSS, luego regresan al Seguro Popular, luego se vuelven a contratar y se van al IMSS, pero bueno, todo este comentario lo hago porque nos informa el señor comisionado que ya se suspende este proceso de re afiliación lo que sin duda nos tendrá que dar un mejor aprovechamiento del personal que actualmente hace ese tipo de labores en otro tipo de actividades, por lo tanto el motivo de hacer uso de la palabra, es solicitarle al señor director y a su equipo de trabajo si ojalá en una próxima junta pues nos pueden informar un poco de esta decisión que se tomó y en caso de que así fuera ¿Qué acciones llevaríamos a cabo para fortalecer el Seguro Popular aprovechando la gran experiencia de las personas que ya laboran aquí?

Y en segundo tema que me gustaría poner a consideración de ustedes es la preocupación que existe precisamente al cierre de la administración y en particular la parte final. Hemos tenido un gran apoyo de parte del señor gobernador a tanto la Secretaría de Salud, el OPD Servicios de Salud Jalisco, El OPD Hospital Civil y el Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco para encontrar mecanismos que nos permitan ir solventando las necesidades financieras y particularmente en vísperas de un cierre equilibrado financieramente hablando y aquí aprovecho para hacer un muy sentido agradecimiento a la Secretaría de Finanzas por el apoyo constante que nos ha venido dando pero una parte muy importante es ir buscando mecanismos que nos permitan ir disminuyendo la tendencia del gasto y particularmente evitando que tengamos exabruptos futuros al momento del cierre de la administración y en ese sentido yo quisiera poner a consideración de esta junta de gobierno el que se revisen todos y cada uno de los procesos respecto a contrataciones con la finalidad de evitar que tengamos algún tipo de sobre ejercicio que después no nos permita hacer un cierre del año en las condiciones que nos ha marcado de manera muy clara el señor gobernador y que tiene que ver con una estabilidad financiera plena.

Hay un tema sobre la mesa que tiene que ver con la contratación de servicios con hospitales, yo quisiera pedirle a esta junta de gobierno el que pudiéramos revisar este tema antes de que se consoliden los diferentes mecanismos jurídicos pues para evitar que como consecuencia de una muy clara estrategia justificada de fortalecimiento de la atención pues no tengamos después problemas financieros para poder hacer un cierre adecuadamente de la administración. Hay que recordar que cuando hablo de un cierre de la administración pues no hablo solamente del REPSS, hablo de todo el sistema de salud por la enorme interdependencia que tenemos con cada una de las instituciones.



Les pregunto si alguno de ustedes ¿desea hacer uso de la palabra? Bien, pues no siendo así, pongo a ustedes en consideración el punto de acuerdo de QUE SE REVISEN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN BÚSQUEDA DE LOGRAR LA MAYOR EFICIENCIA EN EL GASTO Y PARTICULARMENTE EN EL CASO DE LOS HOSPITALES PRIVADOS CONTRATADOS QUE TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE REVISAR EL EJERCICIO DEL MISMO. En votación económica les pregunto si ¿se aprueba? Muchas gracias seguimos en asuntos varios.

En uso de la voz el **Director General** manifiesta: En asuntos varios yo no ningún comentario, tengo ninguna petición personal señor secretario de salud. En el proceso de entrega recepción es muy importante tener los expedientes de personal, en este tema nos ha insistido mucho la secretaria de administración, solicitarle pues aunque es un asunto general, aprovecho para que nos pudieran facilitar allá en la secretaria los expedientes porque tenemos mucho retraso en la entrega de expedientes para que no nos agarre la entrega recepción fuera de lugar.

En uso de la voz el **Presidente** manifiesta: ¿Me lo va a poner como punto de acuerdo?

En uso de la voz el **Director General** manifestó: No, es un comentario nada más.

Creo que si no tiene inconveniente el secretario podemos pasar el informe y lo hacemos lo más breve posible y si tiene que retirarse el secretario quisiera pedirles a ustedes que esperaran en obvio de que mi equipo de trabajo pues orgullosamente quieren presentar los resultados de trabajo de este trimestre. Si gustan pasamos al informe.

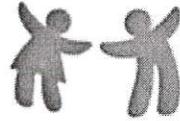
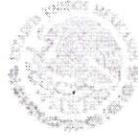
Vamos a la primera iniciará el Área de Afiliación el Director y doctor Carbajal Cabeza de Vaca que nos mostrará un informe breve de las acciones de su Dirección:

En uso de la voz el **Director de Afiliación y Promoción** manifestó: Buenos días a todos, a continuación voy a presentar una pequeña tabla en donde están los vencimientos de cada uno de los meses y en la parte donde dice acumulado es lo que vamos renovando, afiliando o re afiliando cada mes. Comentar que lo que dijo el secretario comenzó a entrar en vigencia el mes pasado, todo esto ha sido con el método anterior con la renovación como lo hacíamos anteriormente. El vencimiento hasta la fecha de mayo eran 318, 623 afiliados, lo cual a esa fecha tengo un avance de 332,308 o sea el 104 % esto es el 4% más. Todo esto es para la transferencia de recursos porque si no se cumplen las metas en cada uno de los meses no hay transferencias de recursos para el REPSS.

Aquí les muestro 6 seis tablas, de abril y mayo lo cual es lo que llevamos en conjunto con PROSPERA y con SEDESOL si se fijan, las metas de afiliación tanto de 65 y más y de PROSPERA están un poco bajas por la cuestión de la veda electoral que tenemos 3 meses con la veda electoral y no se han estado haciendo todas las juntas que hace PROSEPR y 65 y más para entregar recursos y los apoyos que dan mensualmente entonces tenemos que estar nosotros en las ventanillas de PROSPERA o 65 y más esperando a que la gente vaya, no podemos estar atendiendo las brigadas pero esperamos que en este segundo semestre subir las metas, dejar en claro que estas metas no interfieren en la transferencia de recurso, esto simple y sencillamente es por transversalidad con las otras instituciones.

Por último les quiero presentar la calificación que sacamos en el 2018, la calificación más alta en esta administración si se fijan, siempre habíamos estado abajo, reprobados. La parte de la gráfica donde dice 201-2018 es en la integración de los expedientes de cómo eran integrados ¿Qué revisan? pues la póliza, que

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large signature and various initials.]



estén los documentos que se requieren como son IFE o INE y comprobante de domicilio y si son menores de edad el certificado único de nacimiento y ese tipo de documentos también la carta de derechos y obligaciones que esto era lo que más nos tumbaba la mayoría de los expedientes porque no se completaban porque no teníamos carta de derechos pero si se fijan en 2018 subió muchísimo la calificación en 6 puntos, 6.1 puntos y en la calificación total que era de 3.8 a 7.5 ¿Qué nos califican? hacen una muestra de 330 expedientes, de esos 330 expedientes, el 50% viene gente de la Comisión y visitan domicilio por domicilio para ver si en realidad el nombre que está en la póliza es el real, si de verdad coincide, piden credencial de elector al beneficiario y comprueban que en realidad es esa la persona también se visitan módulo por módulo, que estén uniformados los muchachos que tengan su gaffet, que el equipo de cómputo sea el adecuado, que tengan mobiliario para trabajar en buenas condiciones y también revisan el gasto de operación, que todo lo que proyectamos en el 2017 para el 2018 en cuestión del POA sea ejercido tal y como lo requerimos entonces todo eso que revisan englobó en el 7.5 de promedio que era del 3.8 subió al 7.5 entonces por mi parte es todo. Muchas gracias.

(La información se explica en las siguientes tablas)

Dirección de Afiliación del O.P.D. Repss Jalisco						
Proceso de Avance Metas de Afiliación Renovación de Derecho (2018)						
MESES	META(*)	VENCIMIENTO MENSUAL	%		AVANCE ACUMULADO	%
			VENCIMIENTO MENSUAL	RENOVACIÓN DE DERECHO		
ENERO	67,817	67,817	21%	71,712	71,712	23%
FEBRERO	67,986	67,986	21%	71,904	143,616	45%
MARZO	51,054	51,054	16%	54,616	198,232	62%
ABRIL	61,186	61,186	19%	65,805	264,037	83%
MAYO	70,580	70,580	22%	68,271	332,308	104%
TOTAL	318,623	318,623	100%	332,308	332,308	104%

*Entregado el anexo II a finales de mayo 2018 con meta de vencimiento 2018

Fuente: Departamento de Administración del Padrón OPD Repss Jalisco

ABRIL

AFILIACION PROSPERA			
MES	META	AVANCE	%
ABRIL	120,890	12,623	10.44%

RENOVACION DE DERECHO PROSPERA			
MES	META	AVANCE	%
ABRIL	65,012	80,353	123.60%

AFILIACION 65 Y MAS			
MES	META	AVANCE	%
ABRIL	65,219	24,302	37.26%

MAYO

AFILIACION PROSPERA			
MES	META	AVANCE	%
MAYO	120,890	25,787	21.33%

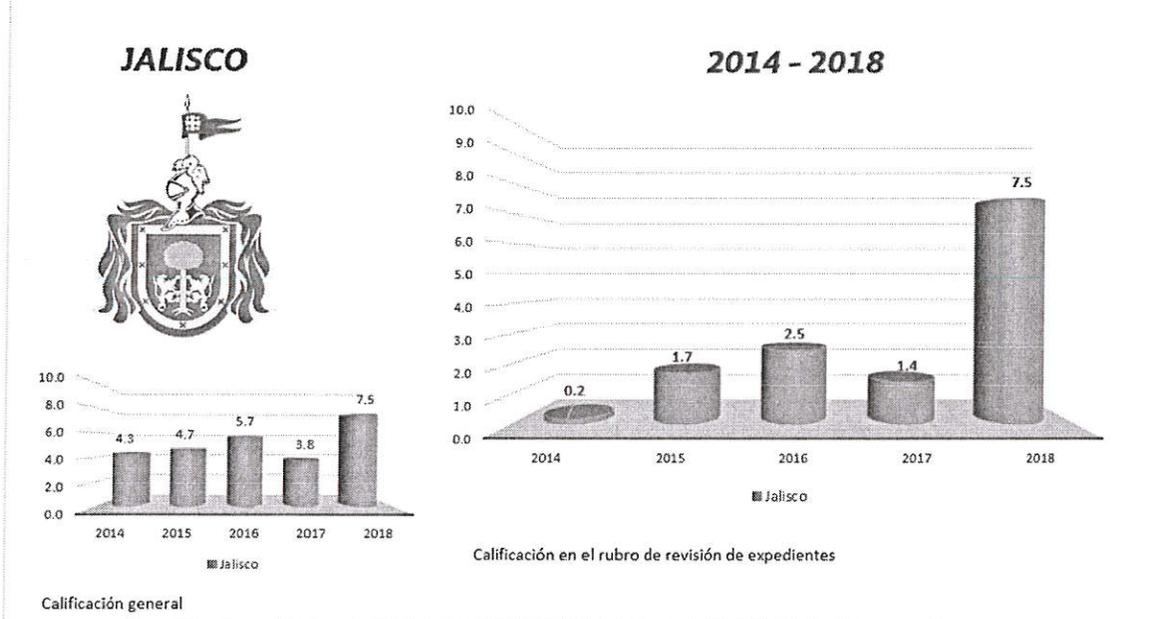
RENOVACION DE DERECHO PROSPERA			
MES	META	AVANCE	%
MAYO	65,012	109,144	167.88%

AFILIACION 65 Y MAS			
MES	META	AVANCE	%
MAYO	65,219	30,584	46.89%

Fuente: Departamento de Administración del Padrón OPD Repss Jalisco

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.

Calificación del desempeño del REPSS derivada de la Supervisión



En uso de la voz el **Director General** manifestó: Gracias Doctor Carbajal, es el esfuerzo que hace el equipo de Afiliación y creo que ya vamos sacando calificación de aprobados, estamos ciertos que el siguiente año estaremos siendo calificados con diez.

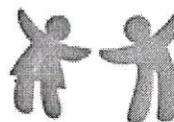
En uso de la voz el **Presidente** de la Junta de Gobierno manifestó: Yo si quisiera manifestar para externar un reconocimiento por la mejoría también importante en el indicador mencionado y es motivo sin duda de satisfacción para todos nosotros y aprovechar la pregunta y aprovechar para insistir en la propuesta que en la próxima junta de gobierno nos informen como va a impactar la reciente decisión de la comisión nacional respecto de la re afiliación para poder cumplir con todos los indicadores. Muchas gracias.

En uso de la voz el **Director General** manifestó: El siguiente tema es de la Dirección de Gestión, el doctor Ernesto López Páez del área médica, es el área médica del seguro popular nos dará un informe de su gestión.

En uso de la voz el **Director de Área de Gestión Médica** manifestó: Gracias doctor, muy buen día a todos, seré lo más breve posible. Particularmente hay dos acciones que se llevan en la Dirección de Gestión con muchos subprocesos uno es la validación de servicios otro es el monitoreo de la calidad de la atención, entonces les muestro dos láminas en ese sentido, primero la de validación.

Lo tenemos dividido por programas, el Siglo XXI, el corte de abril que es el primer cuatrimestre del año, tenemos 516 casos reportados, al final hay un error en la cifra, serían dieciséis millones y medio de pesos aproximados, no pagados, son casos validados solamente.

De atenciones de pacientes de otros estados son mil doscientas veintiséis que representan casi un millón de pesos.



En el CAUSES que son hospitales SESA, hospitales de la Secretaría de Salud, casos revisados que tenemos al corte de abril, cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y siete atenciones.

En gastos catastróficos son mil noventa y cuatro casos validados, no les pongo las cifra del recurso porque estarían reconociéndonos el pago quizá en el mes de septiembre-octubre, hasta ahora solamente son casos validados en la plataforma, si comentarles que ya se hizo el cierre de todo el ejercicio 2017 hasta el mes de abril 2018, por ahí se estuvieron enviando, señor secretario, algunas minutas urgentes de firma que la Comisión Nacional, no ha pedido que estemos firmando para el cierre 2017, entonces ya los casos subidos a plataformas hasta abril 2018 de todos los hospitales del estado de Jalisco están validados y están en proceso de trámite de pago, las minutas ya fueron concluidas.

Por parte de los hospitales civiles al mes de abril, hay un ejercicio de acuerdo a contrato de ciento noventa y dos millones y medio, validado oficialmente tenemos hasta el dos de marzo, está en revisión el mes de abril y mayo por el cambio de tabulador CAUSES 2018 hizo un poco más lenta la revisión por parte de los hospitales.

En el caso del Hospital General de Zapopan, casi cuatro millones de pesos, en el mes de abril y tenemos validado hasta el mes de marzo y pagado lo que han entregado al día y que está pagado. Está pendiente de pago lo que no ha cumplido con los criterios para la validación. Es el mismo caso de los civiles, como vino el cambio del CAUSES 2018, les regresamos la información para que la adecúen al nuevo tabulador y al nuevo cambio de intervención.

CASOS REGISTRADOS Y REVISADOS EN EL OPD REPSS 1er. CUATRIMESTRE DE 2018

PROGRAMA	CASOS Y SERVICIOS REPORTADOS	CASOS REVISADOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	\$ INGRESO ESPERADO/GASTO POR CONTRATO
PROGRAMA SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	516	516	100%	\$16,512.00
		1.5 revisiones promedio por caso		
SISTEMA DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA INTERESTATAL	1,226	1,226	100%	\$914,638.00
		2 revisiones promedio por caso		Por 536 casos atendidos a otros Estados
CAUSES (HOSPITALES SESA)	52,667	52,667	100%	\$31,640,982.00
FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS	1,094	1,094	100%	NA
		2.3 revisiones promedio por caso		
OPD HOSPITALES CIVILES (enero - marzo)	233,396	233,396	100%	\$192'656,192
OPD Zapopán	401	401	100%	\$3,902,483.00
		1.4 revisiones promedio por caso		

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the number '4'.



Les comento que nuestras metas de cédulas de aplicación del modelo de supervisión que es MOSESS, tenemos doscientas dieciséis unidades que aplicar la cédula, tenemos aplicadas ciento cuarenta y seis, es un porcentaje del setenta y dos por ciento al mes de abril es un porcentaje muy bueno, creemos que en el mes de julio-agosto, estaremos cerrando al cien por ciento, normalmente cerramos al ciento veinte, ciento treinta por ciento.

En la capacitación a servidores públicos en lo que es el Sistema de Protección Social en Salud vamos casi al setenta por ciento, la evaluación de nuestros gestores al ochenta.

SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE ACCIONES 1ER CUATRIMESTRE 2018

PRODUCTIVIDAD	META ANUAL	APLICADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Cédulas MOSESS	216	146	72.20%
Aplicación de encuestas MOSESS	9,984	EN PROCESO DE CAPTURA	
Capacitación de Servidores Públicos	4,340	2,972	68.47%
Evaluación GSP	55	44	80%

Aquí tenemos, en la siguiente tabla, la Comisión Nacional nos marca un número estimado de gestores que debemos de tener, hemos platicado con el doctor Maldonado y dando respuesta un poquito, señor secretario lo que decía de eficientar el recurso humano, es posible que algunas de las enfermeras que cubran el perfil y que estaban en el programa SINOS pueden incorporarse como gestores del seguro popular dado que hoy la Comisión Nacional lo permite, anteriormente solamente nos permitía el código de gestor "médico" del seguro popular, hoy es "gestor del seguro popular" y nos permite médico, enfermera, odontólogo o rama afín a salud entonces es una posibilidad para que este indicador de sesenta y cinco lo llevemos mínimo al ochenta y cumplamos a fin de año con este indicador. Es todo doctor, gracias.

INDICADORES ANEXO VII 2018				
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	META 2018	VALORES DE LA FORMULA	RESULTADOS OBTENIDOS (%)
Contratación de Gestores del Seguro Popular	Numero de GSP contratados en la entidad federativa	80%	55	65%
	Número mínimo sugerido de contratación de GSP a nivel estatal		84	

SUG	TOTAL DE SOLICITUDES	SUGERENCIAS/GESTIONES/FELICITACIONES	QUEJAS	RESUELTAS ANTES DE 90 DÍAS	QUEJAS MAYORES A 90 DÍAS	RESUELTAS	PENDIENTES	
							SESA	HCG
	1,550	712	838	521	317	74	60	183

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the number '4'.



En uso de la voz el **Director General** manifestó: Hemos reforzado importantemente el Órgano de Control, iniciamos con una persona nada más, ahora ya tenemos seis personas entre administradores, licenciados en administración, un abogado, y le dejo la palabra a la Licenciada Verónica Álvarez que es nuestra titular del Órgano Interno de Control.

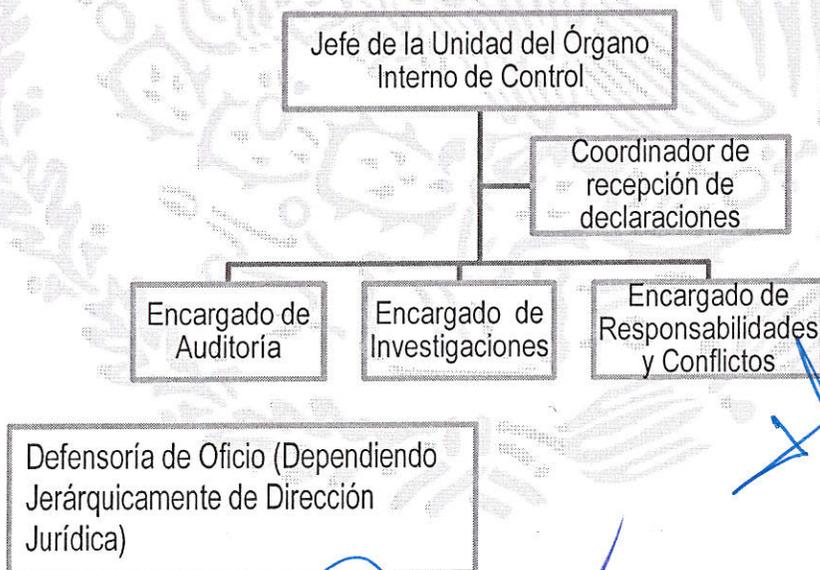
En uso de la voz el **Presidente de la Junta** del manifestó: Un paréntesis nada más, quisiera hacer un reconocimiento a eso que nos acaban de presentar, se ve que es un avance muy importante y con muchísima pena, disculparme porque me tengo que ir y atender las instrucciones del señor gobernador, creo que las reuniones del OPD no pueden continuar con la presencia del presidente de tal forma que si me lo permiten vamos a levantar la sesión, y continuar con la sesión de carácter informativo. Muchas gracias a todos, mil disculpas y que tengan muy buen día. Hasta luego, gracias.

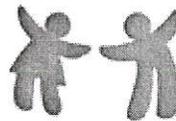
En uso de la voz la **Titular del Órgano Interno de Control** del manifestó: Bueno, buenos días, más que nada quiero informar una preocupación que tengo respecto a mi estructura, como ya lo había venido diciendo necesitamos una estructura nueva para poder cumplir con lo que marca el Sistema Nacional Anticorrupción, tenemos diversos temas que tenemos que sacar referente a las áreas resolutorias y para hacer un área de información para sacar los informes del IPRA referente a las auditorías.

Respecto a esto pues nuestra inquietud es que no tenemos la estructura para solventar esa área.

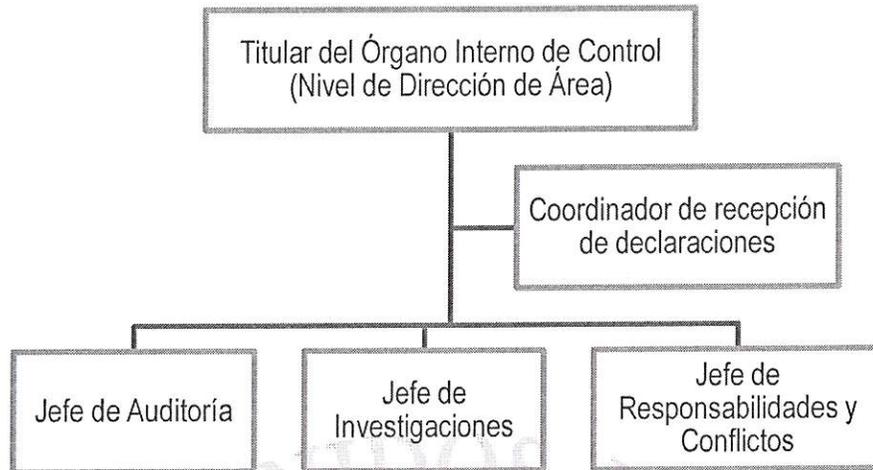
- Se propone la estructura del Órgano Interno de Control, derivado de los cambios e implementación a nivel constitucional, al combate de la corrupción (Sistema Nacional Anticorrupción).
- Por lo cual, se reforman diversas legislaciones, creándose un paquete de leyes (Ejemplo: Ley General del Sistema Anticorrupción, Ley General de Responsabilidades Administrativas entre otras y en el ámbito Estatal, el Sistema Estatal Anticorrupción)
- Las cuales incrementan de manera significativa las atribuciones, obligaciones y/o funciones de los Órganos Internos de Control de las distintas Secretarías, Dependencias y de la Administración Paraestatal.

ESTRUCTURA ACTUAL





NUEVA ESTRUCTURA NECESARIA



Referente a las auditorías, quiero informarles que ya tenemos una solventación que mandamos a México a la Función Pública de trescientos ochenta y seis millones estamos en espera a ver si ya nos liberan esa auditoría y estamos trabajando en una del 2015 que son seiscientos setenta y siete millones compaginado con la secretaría de salud también para ver si ya nos la pueden solventar.

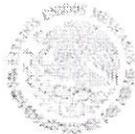
En uso de la voz el **Director General** manifestó: Esta presentación es pues una presentación que ustedes conocen tenemos que cambiar la estructura del órgano interno de control, por obligación tenemos que cambiarlo, pronto los molestaremos en una junta extraordinaria, ya pedimos una opinión a la Comisión Nacional sobre los cambios en la estructura organizaciones y ya nos dieron la respuesta, el día de ayer llegó pero no tuvimos tiempo de incluirla en esta junta de gobierno, pronto los molestaremos en una junta extraordinaria porque si necesitamos ya cambiar la estructura del organismo sobre todo en esta área del órgano interno de control por eso es que fue presentada esta propuesta, paso seguido le doy la voz a nuestro titular de la unidad de transparencia, el licenciado Carlos Elías.

En uso de la voz el **Titular de la Unidad de Transparencia** manifestó: Que tal, buenos días, en la cuestión de transparencia hubo una evaluación el 28 de mayo donde subimos casi el punto por ciento teniendo una calificación del noventa y dos punto setenta y ocho que es un aumento por una información que ya subimos, estamos con más información pendiente por subir a la página estatal. Esto es la cuestión de la página estatal.

INCREMENTO EN LA CALIFICACIÓN OBTENIDA

AÑO DE REVISIÓN	MES DE REVISIÓN	MES DE ENTREGA	CALIFICACIÓN
2017	Enero	Enero	34%
	Febrero	SIN EVALUACIÓN	SIN EVALUACIÓN
	Marzo	SIN EVALUACIÓN	SIN EVALUACIÓN
	Abril	09 de Mayo	60%
	Mayo	28 de Junio	66%
	Junio	27 de Julio	68.78%
	Julio - Agosto	01 de Septiembre	76.42%
	Septiembre	05 de Octubre	82.98%
	Octubre	01 de Noviembre	88.26%
	Noviembre	05 de Diciembre	91.84%
2018	Enero-Febrero	01 de Marzo	91.94%
	Marzo	28 de Mayo	92.78%

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and the number '4'.



En la cuestión de la PNT es la plataforma nacional de transparencia nos dan 125 formatos de los cuales al momento de la calificación tuvimos el setenta y uno por ciento de carga de esos formatos teniendo pendiente el otro porcentaje, en estos momentos yo creo hemos de estar a un 86-87 por ciento con la otra información que ya subimos.

EVALUACIÓN DE CARGA EN PNT

La Coordinación General de Transparencia del Despacho del Gobierno del Estado, realizó la evaluación del porcentaje de carga de formatos en Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual éste Organismo obtuvo un **71% de carga**, con corte al mes de Mayo 2018.

En la cuestión de acceso a la información que vienen siendo las solicitudes de información en 2017 tuvimos 137 solicitudes de las cuales 02 se nos fueron a recurso.

En este año en 2018 llevamos 65 solicitudes y no tenemos ningún recurso y esperamos no tenerlo cumpliendo con la información que solicita la ciudadanía y de estos 65 tenemos como afirmativo 14 solicitudes, en afirmativo parcial tenemos 17 en negativo hemos dado 23 y solicitudes que no nos corresponden han sido 11. Por parte de transparencia esto es todo.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

AÑO	TOTAL DE SOLICITUDES TRAMITADAS	EJERCICIO DERECHOS ARCO	RECURSOS DE REVISIÓN RECAÍDOS	RECURSOS DE REVISIÓN PREVIOS SOLVENTADOS	RECURSOS DE TRANSPARENCIA RECAÍDOS	RECURSOS DE TRANSPARENCIA SOLVENTADOS
2017	137	0	0	1	0	2
2018	65	0	0	0	0	0
SENTIDO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS AL SOLICITANTE						
	AFIRMATIVO	AFIRMATIVO PARCIAL	NEGATIVO		INCOMPETENCIA	
	14	17	23		11	

En uso de la voz el **Director General** manifestó: Otra área que en lo personal me da mucho gusto como ha funcionado, ha ido elevando su calificación sistemáticamente estamos ciertos que en la siguiente junta de gobierno, la evaluación que nos hagan la unidad de transparencia estatal andaremos rozando los cien puntos de calificación.

Finalmente la cuestión administrativa le voy a ceder nuevamente el uso de la palabra al licenciado Amaya para que nos explique.

En uso de la voz el **Director de Área Administrativa** manifestó: Gracias, bueno en esta lámina presentamos los avances ya de la implementación del programa ICON-G Sistema Gubernamental de Contabilidad para ya estar alineados y armonizados con los lineamientos que dicta la ley de contabilidad gubernamental del estado de Jalisco el personal del REPSS ya está operando el sistema hemos estado haciendo carga de cuentas contables y demás de los catálogos de los cuales ya se cuenta y se han estado transfiriendo los saldos porque veníamos operando en el compaq que no cumple ese sistema con todos los requerimientos e información que nos pide la Ley de contabilidad gubernamental, el personal ha estado en una capacitación continua porque también se involucran en los procesos personal de todas las áreas que ya se tienen que ir integrando en el sistema para ir generando solicitudes de compra, de viáticos, toda la cuestión administrativa que desencadena en el ejercicio del gasto, tenemos que comentarles que la captura ya se encuentra al mes

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



de abril en proceso en el mes de mayo y junio que consideramos que en un término de diez días ya estará operando totalmente el sistema ICON-G y vamos a ir en paralelo en compaq para ir comparando los datos.

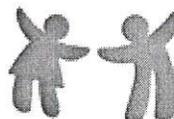
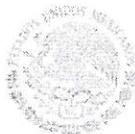
- **Personal del REPSS ya esta operando el Sistema ICON-G y en capacitación continua.**
- **La captura se encuentra al mes de Abril 2018, en proceso Mayo y Junio.**
- **Se presenta cuenta publica 1er trimestre 2018, el reporte es de ICON-G**

Bueno este es un estado de actividades del primer trimestre de 2018 de los ingresos y otros beneficios obtenidos, este reporte ya está generado en el ICON-G, ahí podemos observar de manera general pues los ingresos que se tuvieron en el primer trimestre de 2018 y cuanto a las participaciones de aportaciones federales, básicamente aquí son las aportaciones federales, los productos de tipo corriente son los productos financieros y en la segunda parte de esta tabla habla de los gastos de funcionamiento que son básicamente los del 6% de servicios personales, material de suministros y servicios generales para la operación de este OPD y las transferencias en la asignación de subsidios esas son las que se han realizado al OPD Servicios de Salud Jalisco lo que corresponde a este primer trimestre.

Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	3,404,360.49	0.00
Productos de Tipo Corriente ¹	3,404,360.49	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,076,772,193.24	953,594,446.05
Participaciones y Aportaciones	1,076,772,193.24	0.00
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	953,594,446.05
Otros Ingresos y Beneficios	149,400.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	149,400.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,080,325,953.73	953,594,446.05
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	14,832,419.08	180,405,313.15
Servicios Personales	8,950,758.97	0.00
Materiales y Suministros	1,073,896.35	16,117.14
Servicios Generales	4,807,763.76	180,389,196.01
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	520,935,565.82	548,056,061.88
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	520,935,565.82	548,056,061.88
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	138,828,244.53
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	366,325.20
Otros Gastos	0.00	138,461,919.33
Inversión Pública	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	535,767,984.90	867,289,619.56
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	544,557,968.83	86,304,826.49
<small>1 No se incluyen: Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.</small>		

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 - A large checkmark at the top right.
 - A signature that appears to be "Ely" or similar.
 - A circled "E" below the signature.
 - A large "8" or "0" below the circled "E".
 - A signature at the bottom right.

Handwritten blue arrow pointing upwards and to the right.



Este es el estado de situación financiero del primer trimestre donde se observan los activos y equivalentes, total de activos circulantes, total de activos no circulantes y los pasivos que es de recalcar que ahí faltan todavía unas depuraciones de cuentas de pasivos referente a hospitales civiles y demás subrogados que por cuestiones de registro se van a ir depurando y ya en el siguiente trimestre se irá viendo la disminución de ese pasivo que es un rubro el cual hemos disminuido de manera muy importante, básicamente son los números en general.

Estado de Situación Financiera 1er trimestre 2018

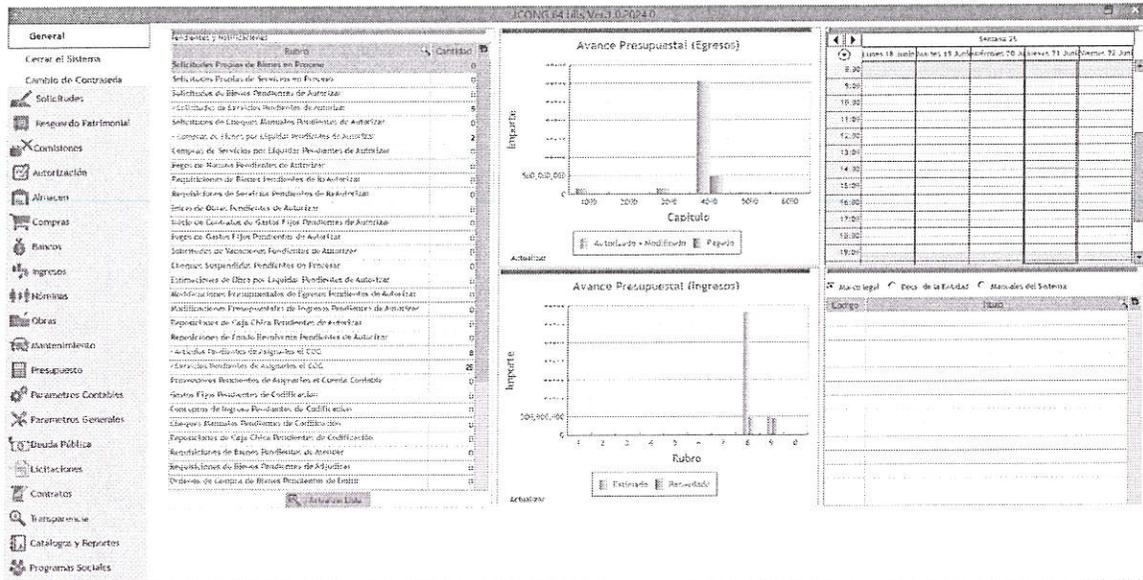
Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	512,811,664.65	37,657,077.86	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	431,459,668.84	119,774,875.92
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,285,568.76	47,309,377.11	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	382,666.60	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
<i>Total de Activos Circulantes</i>	515,479,900.01	84,966,454.97			
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	431,459,668.84	119,774,875.92
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,252.30	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	29,418,772.57	16,368,808.90	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	2,724,516.34	0.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-12,388,160.27	11,602,132.14	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
<i>Total de Activos no Circulantes</i>	19,768,380.94	4,766,676.76	<i>Total del Pasivo</i>	431,459,668.84	119,774,875.92
<i>Total del Activo</i>	535,248,280.95	89,733,131.73	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	6,981,704.55	6,981,704.55
			Donaciones de Capital	6,981,704.55	6,981,704.55
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	96,806,907.56	37,023,448.74
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	544,557,968.83	86,304,826.49
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-447,751,061.27	123,328,275.23
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	103,788,612.11	30,041,744.19
			<i>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</i>	535,248,280.95	89,733,131.73

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and several initials.



Aquí podemos ver las pantallas del ICON-G en el cual ya estamos operando, se está brindando la capacitación constante al personal para que a través ya del sistema se hagan todas las operaciones administrativas y eso desencadena en el ejercicio del gasto directamente.

Pantalla Presentación ICON



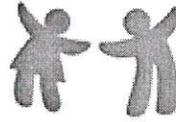
En uso de la voz, la representante de la **SEPAF** manifestó: ¿Están utilizando el sistema desde el módulo administrativo? ¿Administrativo y contable lo están cubriendo?

En uso de la voz, el **Director de Área Administrativa** manifestó: Si, incluso en las capacitaciones hemos estado involucrado a todo el personal.

En uso de la voz, el **Director General** manifestó: Si, con esto estamos cubriendo observaciones que nos han hecho y más que cumplir con las observaciones es armonizarnos con el sistema gubernamental de contabilidad que era nuestra obligación y creo que ya se cumplió con ese detalle, gracias a la insistencia y participación de la dirección administrativa en que esté capacitándose al personal podemos ahora estar ciertos de que estamos dentro del parámetro que se establece para la contabilidad gubernamental.

EN ESTE MOMENTO SE HACE CONSTAR QUE TODOS LOS MIEMBROS INTEGRANTE CON DERECHO AL VOTO, POR UNANIMIDAD, SE DAN POR ENTERADOS DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO Y ASÍ SE TIENE POR CUMPLIDO ESTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Bueno pues en ausencia del presidente y como secretario técnico les doy las gracias por su participación en esta décima primera sesión ordinaria de la junta de gobierno del OPD, agradecemos mucho su asistencia y participación estamos ciertos que este ejercicio nos obliga día a día a mejorar nuestras acciones, reportarlas a ustedes nos obliga a dar cuenta de los deberes que tenemos, muchas gracias y nos vemos en la siguiente reunión.



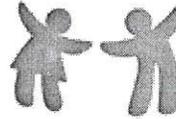
Quisiera agradecer la presencia a distancia de la Comisión Nacional , licenciado muchas gracias nuevamente por la presencia y la participación en la junta.

En uso de la voz, el representante de la Comisión Nacional manifestó: Muchas gracias a ustedes, les extendiendo un saludo por parte del Mtro. Chemor y que tengan un magnífico día.

Una vez que fueron desahogados todos los temas y asuntos a tratar se agradece a todos la participación, comentarios y presencia, se concluye la sesión el día de su inicio a las 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS instrumentándose la presente acta que se suscribe por los participantes que quisieron hacerlo al margen y al calce para su legal constancia-----CONSTE.



[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large checkmark and several illegible signatures]



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2018.

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

C. Secretario de Salud y Director General del OPD Servicios de Salud Jalisco.
Presidente de la Junta de Gobierno.

DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ

Director General del Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. MAURICIO TELLEZ ALCÁNTARA

Director de Mercadeo Social
Representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2018.

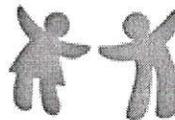
LIC. HÉCTOR FEDERICO ZÚÑIGA BERNAL
Coordinadora General de Asuntos Sociales
Secretaría General de Gobierno

LIC. MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO
Directora de Entidades Paraestatales
Representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

C. JUANA CARRIÓN RUIZ
Encargada de Dirección de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

LIC. MARÍA GUADALUPE MAGOS FIERRO
Secretaria de Dirección General
Representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social

DR. JULIO MALDONADO ÁNGELES
Asesor de Salud
COPARMEX



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2018.

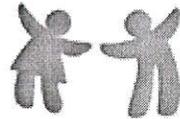
INVITADOS:

DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA
Director de Área de Afiliación y Promoción del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

DR. ERNESTO LÓPEZ PÁEZ.
Director de Área de Gestión Médica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

L.C.P. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA
Director de Área Administrativa del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA
Director de Área Jurídica del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2018.

L.C.P. VERÓNICA ÁLVAREZ GUERRERO
Órgano Interno de Control del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. CARLOS ELÍAS RIVERA

Titular de la Unidad de la Unidad de Transparencia del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

LIC. KAREN CECILIA NAVARRETE MARTÍNEZ

Titular de la Unidad de Comunicación Social del
Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

